



TARJETA DE ARMAS 4ª CATEGORIA

* Cumplimentar con letras mayúsculas y legibles si se rellena manualmente. Antes de cumplimentar esta solicitud, lea las instrucciones al dorso

DATOS DEL INTERESADO/A								
Nombre y Apellidos o Razón Social					D.N.I. / C.I.F. / N.I.E. / Pasaporte nº			
Domicilio a efectos de notificación								
Nombre de la vía pública			Nº	Portal	Piso	Puerta	C.Postal	Municipio
Provincia	Correo electrónico					Teléfono móvil		
Si desea recibir NOTIFICACIÓN TELEMÁTICA SEGURA marque la casilla correspondiente (Necesario certificado digital, DNI electrónico o PIN 24horas)					Para este trámite <input type="checkbox"/>	Para todos mis trámites <input type="checkbox"/>		
DATOS DEL REPRESENTANTE EN SU CASO (1)								
Nombre y Apellidos o Razón Social					D.N.I. / C.I.F. / N.I.E. / Pasaporte nº			
Domicilio a efectos de notificación								
Nombre de la vía pública			Nº	Portal	Piso	Puerta	C.Postal	Municipio
Provincia	Correo electrónico					Teléfono móvil		
Si desea recibir NOTIFICACIÓN TELEMÁTICA SEGURA marque la casilla correspondiente (Necesario certificado digital, DNI electrónico o PIN 24horas)					Para este trámite <input type="checkbox"/>	Para todos mis trámites <input type="checkbox"/>		
DATOS DEL ARMA NUEVA <input type="checkbox"/> RENOVACIÓN <input type="checkbox"/>								
CATEGORIA	MARCA	MODELO	Nº SERIE	CALIBRE	ARMERÍA DONDE COMPRÓ EL ARMA	FECHA ADQUISICIÓN		
DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA (2)								
<input type="checkbox"/> Fotocopia del DNI, Pasaporte o Tarjeta de Residencia de la persona solicitante En el supuesto de que el solicitante sea un/a menor , autorización de persona o personas que ostenten la patria potestad o tutela								
<input type="checkbox"/> Certificado de antecedentes penales En el caso de personal perteneciente a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, siempre y cuando se aporte certificación de la autoridad competente en el cuerpo correspondiente en el que se preste servicio, donde conste que el interesado se encuentra en situación activa y sin ningún tipo de restricción o limitación en cuanto a la tenencia y uso de armas, quedará exento de presentar el certificado En el caso de que el/la solicitante sea un/a menor , el certificado se referirá a quien o quienes ostenten la patria potestad o tutela								
<input type="checkbox"/> Fotocopia de la factura o albarán que acredite la propiedad y las características del arma indicándose expresamente marca, modelo, categoría, tipo, calibre y número de serie (en caso de renovación, sólo fotocopia de la tarjeta anterior)								
<input type="checkbox"/> Abono de las tasas por expedición de documentos administrativos								

Torrelodones, ___ de _____ de _____

(firma)

LA INFORMACION SOBRE PROTECCION DE DATOS DE ESTE TRAMITE SE HACE CONSTAR AL DORSO



Información básica sobre Protección de Datos	
Actividad de Tratamiento	Licencias de armas
Responsable	Ayuntamiento de Torrelodones
Finalidad	Registro de todas las licencias de armas de aire comprimido concedidas por el Ayuntamiento
Derechos de los interesados	Derecho de acceso, rectificación y oposición, así como otros derechos, como se explica en la información adicional
Información adicional	Puede consultar la información adicional sobre el tratamiento en la sección "Protección de Datos" de la página Web del Ayuntamiento de Torrelodones: https://www.torrelodones.es/proteccion-de-datos/informacion-adicional-tratamientos

INSTRUCCIONES

- 1) Se entenderá que el interesado desea actuar por medio de representante cuando en la solicitud vengan cumplimentados los datos de este último. No obstante, para formular solicitudes, presentar declaraciones responsables o comunicaciones, interponer recursos, desistir de acciones y renunciar a derechos en nombre de otra persona, deberá acreditarse la representación. Para los actos y gestiones de mero trámite se presumirá la representación. La representación podrá acreditarse mediante cualquier medio válido en Derecho que deje constancia fidedigna de su existencia, conforme a lo establecido en el artículo 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- 2) Los documentos presentados de manera presencial deberán ser digitalizados, devolviéndose los originales al interesado, salvo en aquellos casos en que legalmente se determine que los mismos deben quedar bajo custodia de la Administración.

Las solicitudes podrán presentarse en el Registro del Ayuntamiento de Torrelodones o mediante cualquiera de los procedimientos previstos por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.